



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 134655
CUI 11001020400020230242700
OSCAR DE JESUS BEDOYA GARCIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 06 de diciembre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 04 de diciembre del 2023, emitido por el señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JEMIMA ISABEL CHICA HERRERA**, en su calidad de gobernadora del Cabildo Indígena ZENU de La Apartada Córdoba, quien actúa en favor de **ÓSCAR DE JESÚS BEDOYA GARCÍA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y los Juzgados 4° Penal del Circuito Especializado y 1° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.. Así mismo se vinculan al presente trámite al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior, al Cacique Gobernador del Resguardo Zenú, al Director Nacional del Instituto. Penitenciario y Carcelario – INPEC, al director del Complejo Penitenciario y Carcelario de Medellín, «El Pedregal», así como a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado 050016000206201172618.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05001600020620117261800, en especial a **JAIRO ALONSO QUICENO SANCHEZ**, procesado en libertad, **ANGEL DE DIOS MUÑETON ALVAREZ**, apoderado, **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenal002hq@cortesuprema.gov.co;](mailto:despenal002hq@cortesuprema.gov.co)
[despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co;](mailto:despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co)
[notutetelapenal@cortesuprema.gov.co;](mailto:notutetelapenal@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado
Código de verificación: 7910C146DB18DB63533E30436E30984FE42BC09EB5A250CC281430235394E9F6